

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 04 del 2014

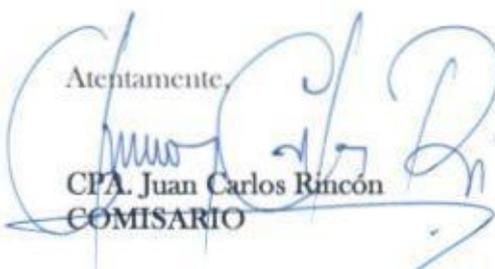
A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía BJJF TRADING S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, los cuales guardan relación con las normas y principios generalmente.
3. Los Estados Financieros están elaborados bajo NIIF. Para el año 2013 la Compañía obtuvo una utilidad líquida luego de impuestos de \$ 4315.45

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de BJJF TRADING S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,


CPA. Juan Carlos Rincón
COMISARIO